

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES CARLOS ALFONSO CRUZ CIA.LTDA. CELEBRADA EL DIA 13 DE ABRIL DEL AÑO 2020

En la ciudad de Quito a los trece días del mes de abril del año dos mil veinte, siendo las 10H00 horas, por medio de teletrabajo comunicados vía Skype, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía TRANSPORTES CARLOS ALFONSO CRUZ CIA. LTDA., con la presencia virtual de los socios: señor Carlos Alfonso Cruz Sáenz de Viteri, propietario del 52% de participaciones, señor Carlos Patricio Cruz Freire, propietaria del 16% de participaciones, la señora Verónica Patricia Cruz Freire, propietaria del 16% de participaciones y el señor Alvaro Fabián Cruz Freire, propietario del 16% de participaciones. Encontrándose en presencia virtual todos los socios y por lo tanto representan el cien por cien del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía el señor Carlos Alfonso Cruz Sáenz de Viteri y actúa como Secretario el señor Carlos Patricio Cruz Freire; para tal efecto, deciden que el Orden del día será conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución del Informe del Gerente General.**
- 2.- Conocer y Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019 y resolver sobre la distribución de utilidades.**

Se aprueba por unanimidad los puntos a tratarse y seguidamente toma la palabra el señor Presidente y solicita tratar el primer punto del orden del día: **1.- Conocimiento y resolución del Informe del Gerente General.** Y pide al Secretario de lectura al informe del Gerente General quien da lectura detenidamente de todo lo que manifiesta el informe. Solicita la palabra la señora Verónica Patricia Cruz Freire y mociona que se apruebe este punto ya que el informe es muy claro y consistente. Los socios aprueban esta moción y por unanimidad resuelven aprobar el Informe del Gerente General.

El Presidente solicita tratar el segundo punto del orden del día: **2.-Conocer y Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019 y resolver sobre la distribución de utilidades.** Luego del análisis pormenorizado de los reportes de los estados financieros y las respectivas deliberaciones del caso, la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía resuelven por unanimidad lo siguiente: Se aprueben los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019 sin ningún cambio y se solicita al Gerente General disponga se declare al Servicio de Rentas Interno la declaración correspondiente.

Sobre las utilidades liquidas en beneficio de los Socios correspondientes al año 2019 los socios resuelven: se acogen a la sugerencia del Gerente General que la utilidad liquida en beneficio de los Socios sea registrada como utilidades acumuladas y sean distribuidas cuando permita la liquidez de la compañía.

Habiéndose conocido, resuelto y aprobados los puntos del orden del día el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción del acta.

Reinstalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de Transportes Carlos Alfonso Cruz Cia. Ltda., el acta es leída pausadamente, la misma que luego es APROBADA por unanimidad. El acta se enviará por correo para las respectivas firmas de todos los accionistas presentes virtualmente. El Señor Carlos Alfonso Cruz Sáenz de Viteri firma por el señor Alvaro Fabián Cruz Freire por poder general el cual se adjunta a los expedientes de actas.

Siendo las trece horas y veinte minutos, se levanta la Junta.


Carlos Alfonso Cruz Sáenz de Viteri
Presidente-socio


Verónica Patricia Cruz Freire
Socia


Alvaro Fabián Cruz Freire
Socio


Carlos Patricio Cruz Freire
Secretario-Socio